

**Alicia Inés Villa**  
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

Es absolutamente relativo establecer qué acontecimientos son los que marcan hitos en la historia. Sin embargo, para quienes nos ocupamos de los temas relacionados con la educación, tenemos presente que el año 2012 es un año para recordar, ya que egresan los primeros jóvenes que estudiaron bajo la Actual Ley Nacional de Educación (Ley 26.206) Y este no es un hecho cualquiera, porque estos estudiantes son los primeros que se graduaron en el marco de una Escuela Secundaria Obligatoria.

Históricamente, la conformación de un nivel secundario dentro de un sistema educativo nacional respondió a la constitución de un sistema selectivo con destinatarios diferenciados según los roles sociales previstos por la escuela capitalista. Así, la secundaria cumplía con las funciones de selección y diferenciación consagradas al sistema educativo, junto a la función homogeneizadora asentada en la escuela primaria común.

No obstante, la historia del nivel secundario podría considerarse una expresión de las luchas de los sectores populares por apropiarse de ese bien social llamado educación, amparados en la confianza en que la misma pondría proa a la promesa de ascenso social que conformó, a principios del siglo XX, la gran clase media argentina.

La dinámica de reformas educativas en nuestro país puso en escena diferentes interpretaciones sobre el lugar otorgado a la escuela secundaria. En general, el debate más encarnizado se dio respecto a la cantidad de años que debía durar, el tipo de educación a otorgar, las orientaciones de la matrícula, la construcción del futuro de los jóvenes hacia una mayor integración o diferenciación. Son ejemplos de esta disputa, la creación de la Escuela Técnica, como una modalidad destinada a los sectores populares que significara un avance sobre las oportunidades educativas pero una restricción hacia la universidad, y los intentos de implantación de una Escuela Intermedia (como lo establecía la Ley Saavedra Lamas) que orientara hacia una formación manual y técnica para el trabajo a algunos, y hacia una formación humanística y la universidad, a otros.

Más allá de estos intentos de diferenciación, la matrícula del nivel se expandió significativamente desde 1920 hacia 1970, donde se habló de “la masificación de la escuela media” (Tedesco, 1970). Esto supuso el despliegue de un conjunto de estrategias de selectividad más complejas que generaron hacia el interior del sistema, una dinámica de circuitos diferenciados (Braslavsky, 1985) en calidad y prestigio, funcionales a los sectores sociales a los que estaban destinados.

La idea de una escuela intermedia o de modalidades educativas orientadas según sectores, siguió presente en la Ley Federal de Educación, sancionada en 1993. La misma se propuso aumentar los años de escolaridad de la población pero sin abrir el acceso a la secundaria. La consagración de 10 años de educación primaria obligatoria dio continuidad al deseo de las elites de reservarse para sí el lugar de una escuela secundaria exclusiva.



El modelo del Polimodal de tres años fue pensado en función de un espectro de modalidades educativas centradas en contenidos, que abarcaron un conjunto de especialidades educativas, pero que escasamente vincularon al mundo del trabajo, ni a la diversidad de intereses y aspiraciones presentes en el heterogéneo universo juvenil nacional. Una vez más, la continuidad en este nivel quedaba relegada a las capacidades, voluntades o actitudes propias de los actores sociales.

La ley sancionada en el año 2006 puso por primera vez en el centro del debate educativo, la necesidad imperiosa de universalizar el nivel secundario para hacer del mismo un espacio social que brinde las mismas oportunidades educativas a todos los jóvenes de entre 12 y 18 años en todo el país, más allá de sus condiciones estructurales objetivas.

Otras juventudes, otras familias, otras necesidades, otros problemas, otras culturas se están incorporando por primera vez al universo de la escuela secundaria. Estas incorporaciones, no exentas de tensiones, resistencias y rechazos, implican cambios y desafíos fuertes para el nivel, para su estructuración curricular, para su organización interna, para el tipo de trayectorias que se promueven. Pero sobre todo implican lograr el objetivo de la plena incorporación de los jóvenes para el total cumplimiento de la obligatoriedad, al mismo tiempo que relacionar la permanencia en la escuela con aprendizajes significativos y socialmente productivos. La llegada de nuevas juventudes implica pensar que no todas y todos pueden transitar por la escuela de la misma manera, por lo tanto el desarrollo curricular, las formas de convivencia, la provisión de docentes, la participación política de los estudiantes, son todos temas de agenda para la nueva secundaria. En este sentido nos interesa destacar que muchos de estos temas vienen abordándose con políticas efectivas que van mejorando la escolaridad de las juventudes.

Pero el año 2012 no solo pertenece a los primeros graduados y las primeras graduadas de la nueva secundaria, sino a todos los jóvenes de entre 16 años y 18 años, que, por primera vez van a poder ejercer su derecho a votar a partir del 2013. La sanción de la Ley Nacional del Voto a los 16 años (Ley 26.774) junto con tantas otras medidas destinadas específicamente a las juventudes en nuestro país desde el año 2003, pone nuevamente en el centro de la escena el lugar que como sociedad estamos reservando a las nuevas generaciones, cómo los miramos en tanto sujetos de derechos, actores políticos, herederos del futuro, constructores de la nación del mañana. Cada paso que damos a favor de las infancias y las juventudes es un paso hacia la ampliación de sus derechos, hacia su cuidado y protección, hacia la asunción de la responsabilidad generacional que, como educadores, tenemos para con las nuevas generaciones.

Por eso, en este nuevo número de Archivos, destinamos un dossier especial a pensar la Escuela Secundaria. Guillermina Tiramonti compila un conjunto de artículos bajo el título **“El nivel medio de educación: Una cuestión a ser resuelta en la región”**. En ellos, se aborda la problemática actual de la Escuela Secundaria en América Latina, particularmente en México, Brasil y Argentina. Junto a este dossier especial, un conjunto de artículos y reseñas completan el número de la revista.

En cada número, seguimos renovando nuestro compromiso con la producción del conocimiento en el campo de las Ciencias de la Educación. Pero al mismo tiempo, seguimos accionando para que dicho compromiso implique trabajar también en pos de relaciones sociales más justas y de una Universidad cada vez más inclusiva.

Justamente, si una escuela secundaria obligatoria implica pensar seriamente cómo vamos a dar respuesta a los nuevos jóvenes que se suman, dicho debate no puede ser indiferente para el sistema universitario. ¿Pensaremos también desde aquí cómo generar políticas de inclusión para más jóvenes, mas disímiles, más diversos, ampliando las oportunidades de ingresar y permanecer en nuestras carreras o seguiremos protegiendo los muros, ensanchando sólo la puerta de salida?

## **Bibliografía**

Tedesco, J. C., *Educación y Sociedad en Argentina (1880-1900)*. Buenos Aires: Ediciones Panedille, 1970.

Braslavsky, C., *La discriminación educativa en Argentina*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina/ FLACSO, 1985.